



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN, UBICADA EN CALLE DE LA LOZA No. 103, FRACC. LOS REMEDIOS, C.P. 34100, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., CON TELÉFONOS: (618) 1377558, 1377561, 1377570, CELEBRARÁ ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EDIFICIO NORTE DE LA SECOPE, EN DURANGO, DGO., BAJO LAS SIGUIENTES BASES.

CAPÍTULO

CONTENIDO

- | | |
|------|---|
| I. | De los bienes a concursar |
| II. | De los requisitos para participar |
| III. | Del proceso de licitación. |
| IV. | De las inconformidades y controversias. |

CAPÍTULO I. DE LOS BIENES A CONCURSAR.

La Presente licitación se refiere a: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EDIFICIO NORTE DE LA SECOPE, EN DURANGO, DGO.** de acuerdo a lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AD-CP-SECOPE-EST-ED-002-26			
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
01	PLANTA BAJA		
EL-PB-01	ESCRITORIO EN L DE 2.00 x 0.70 Y LATERAL DE 1.00 X 0.50 CON DOS PEDESTALES DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UN CAJÓN DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES, FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLÁSTICA DE PVC, INCLUYE 3 PASACABLES, MAS LIBRERO DE DOS PUERTAS HORIZONTALES CON PISTON DE 1.65 X 90 X 30 FABRICADO EN MELAMINICO DE 16 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLÁSTICA DE PVC.	PZA	3.00
MT-PB-02	ESTACION DE TRABAJO CONSTA DE ESCRITORIO DE 1.46 X 0.60 X 0.75M FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32MM DE	PZA.	28.00



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

	ESPESOR, PEDESTAL MOVIBLE DE 2 CAJONES, LIBRERO DE SOBREPONER DE 90 X 1.45 X 0.35M DE FONDO CON ESPACIO LIBRE Y 2 PUERTAS CORREDIZAS PARA HUECO DE 40 CM DE ALTO, AMBOS FABRICADOS EN MELAMINICO DE 16MM DE ESPESOR, INCLUYE CHAPA Y JUEGO DE LLAVES EN ESCRITORIO Y PEDESTAL.		
REC-PB-03	RECEPCIÓN DE MEDIDA GENERAL 1.75 X 1.60, CONSTA DE CUBIERTA DE 1.50 X 1.10 X 0.60 CM DE FONDO Y CONTRA CUBIERTA DE 30 CM DE FONDO, LATERAL SOPORTE CON PEDESTAL DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	1.00
EC-PB-04	ESCRITORIO DE 1.50 X 0.60 CON PEDESTAL DE 2 CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	3.00
ECH-PB-06	ESCRITORIO DE 1.00 X 0.60. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC. NO INCLUYE PEDESTAL.	PZA.	2.00
SO-PB-07	SILLA OPERATIVA ACOJINADA CON DESCANSA BRAZOS, SOPORTE LUMBAR ERGONÓMICO, RESPALDO EN MALLA, PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA. COLOR NEGRO.	PZA.	34.00
SA-PB-08	SILLON EJECUTIVA TAPIZADA EN VINIPIEL, ASIENTO Y RESPALDO ACOLCHADO, DESCANSA BRAZOS FIJOS Y ACOLCHADOS, ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA, BASE GIRATORIA, PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS CROMADA.	PZA.	2.00
SS-PB-09	SILLON EJECUTIVO CON ASIENTO ACOJINADO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR, BRAZOS Y BASE DE 5 PUNTAS CROMADO. INCLUYE CABECERA.	PZA.	1.00



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

SV-PB-10	SILLA PARA VISITA EN BASE TRINEO COLOR NEGRO, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA CON REFUERZO LUMBAR.	PZA.	6.00
02	PRIMER NIVEL		
ES-PN-01	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.50 X 1.50 X 0.75M DE ALTURA, CONSTA DE ESCRITORIO DE 1.50 X 0.60 X 0.75 Y LATERAL CON PEDESTAL DE DOS CAJONES ARCHIVEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	2.00
MT-PN-02	ESTACIÓN DE TRABAJO INDIVIDUAL CONSTA DE ESCRITORIO DE 1.46 X 0.60 X 0.75 M FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR, PEDESTAL MOVIBLE DE 2 CAJONES, LIBRERO DE SOBREPONER DE 90 X 1.45 X 0.35 M DE FONDO CON ESPACIO LIBRE Y 2 PUERTAS CORREDIZAS PARA HUECO DE 40 CM DE ALTO, AMBOS FABRICADOS EN MELAMINICO DE 16 MM DE ESPESOR, INCLUYE CHAPA Y JUEGO DE LLAVES EN ESCRITORIO Y PEDESTAL.	PZA.	40.00
EE-PN-03	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 X 0.70 X 0.75, CON PEDESTAL DE DOS CAJONES DE ARCHIVO Y UN PEDESTAL DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UNO DE ARCHIVO, CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES CADA UNO, FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA DE PVC. INCLUYE 2 PASACABLES.	PZA.	1.00
EL-PN-04	ESCRITORIO EN L DE 2.00 X 0.70 Y LATERAL DE 1.00 X 0.50 CON DOS PEDESTALES DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES, FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC, INCLUYE 3 PASACABLES, MAS LIBRERO DE DOS PUERTAS HORIZONTALES CON PISTON DE 1.65 X 90 X 30 FABRICADO EN MELAMINICO DE 16 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	1.00
ECC-PN-05	ESCRITORIO DE 1.50 X 0.60, CON PEDESTAL DE 2 CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. INCLUYE CREDENZA DE 2.85 X 0.60 X 0.75 M DE ALTO CON PUERTAS ABATIBLES	PZA.	2.00



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

	Y ENTREPAÑO INTERIOR. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.		
ECCG-PN-06	ESCRITORIO DE 1.75 X 0.60, CON PEDESTAL DE 2 CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. INCLUYE CREDENZA DE 2.85 X 0.60 X 0.75 M DE ALTO CON PUERTAS ABATIBLES Y ENTREPAÑO INTERIOR. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	1.00
EC-PN-07	ESCRITORIO DE 1.50 X 0.60 CON PEDESTAL DE 2 CAJONES PAPELEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	2.00
SO-PN-08	SILLA OPERATIVA ACOJINADA CON DESCANSA BRAZOS, SOPORTE LUMBAR ERGONÓMICO, RESPALDO EN MALLA, PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA. COLOR NEGRO.	PZA.	46.00
SA-PN-09	SILLÓN EJECUTIVA TAPIZADA EN VINIPIEL, ASIENTO Y RESPALDO ACOLCHADO, DESCANSA BRAZOS FIJOS Y ACOLCHADOS, ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA, BASEGIRATORIA, PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS CROMADA.	PZA.	3.00
SV-PN-10	SILLA PARA VISITA EN BASE TRINEO COLOR NEGRO, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA CON REFUERZO LUMBAR.	PZA.	6.00
MJ-PN-11	MESA DE JUNTAS REDONDA DE 1.20 M DE ANCHO X 0.75 M DE ALTURA, FABRICADA EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC. NO INCLUYE PEDESTAL.	PZA.	1.00
SJ-PN-12	SILLA PARA MESA DE JUNTAS CON BRAZOS FIJOS, BASE NYLON DE 5 PUNTAS Y PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA.	PZA.	10.00
03	SEGUNDO NIVEL		
EE-SN-01	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 X 0.70 X 0.75, CON PEDESTAL DE DOS CAJONES DE ARCHIVO Y UN PEDESTAL DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UNO DE ARCHIVO, CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES CADA UNO,	PZA.	3.00



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

	FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DEE ESPESOR CON CINTILLA DE PVC.		
ES-SN-02	ESCRITORIO SECRETARIA L DE 1.50 X 1.50 X 0.75 M DE ALTURA, CONSTA DE ESCRITORIO DE 1.50 X 0.60 X 0.75 Y LATERAL CON PEDESTAL DE DOS CAJONES ARCHIVEROS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	2.00
EL-SN-03	ESCRITORIO EN L DE 2.00 X 0.70 Y LATERAL DE 1.00 X 0.50 CON DOS PEDESTALES DE DOS CAJONES PAPELERS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES, FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC, INCLUYE 3 PASACABLES, MAS LIBRERO DE DOS PUERTAS HORIZONTALES CON PISTON DE 1.65 X 90 X 30FABRICADO EN MELAMINICO DE 16 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	2.00
MJ-SN-04	MESA DE JUNTAS REDONDA DE 1.20 M DE ANCHO X 0.75 M DE ALTURA, FABRICADA EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC. NO INCLUYE PEDESTAL.	PZA.	2.00
MT-SN-05	ESTACIÓN DE TRABAJO. CONSTA DE ESCRITORIO DE 1.46 X 0.60 X .75 M FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32 MM DE ESPESOR, PEDESTAL MOVILBE DE 2 CAJONES, LIBRERO DE SOBREPONER DE 90 X 1.45 X 0.35 M DE FONDO CON ESPACIO LIBRE Y 2PUERTAS CORREDIZAS PARA HUECO DE 40 CM DE ALTO, AMBOS FABRICADOS EN MELAMINICO DE 16 MM DE ESPESOR, INCLUYE CHAPA Y JUEGO DE LLAVES EN ESCRITORIO Y PEDESTAL.	PZA.	42.00
ECE-SN-06	ESCRITORIO DE 1.45 X 0.60 Y 1 ESCRITORIO DE 1.50 X 0.60 CON PEDESTAL DE 2 CAJONES PAPELERS Y UN CAJON DE ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE LLAVES. FABRICADO EN MELAMINICO ENGROSADO A 32MM DE ESPESOR CON CINTILLA PLASTICA DE PVC.	PZA.	3.00
SO-SN-07	SILLA OPERATIVA ACOJINADA CON DESCANSA BRAZOS, SOPORTE LUMBAR ERGONÓMICO, RESPALDO EN MALLA, PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA. COLOR NEGRO.	PZA.	47.00
SA-SN-08	SILLÓN EJECUTIVA TAPIZADA EN VINIPIEL, ASIENTO Y RESPALDO ACOLCHADO, DESCANSA BRAZOS FIJOS Y ACOLCHADOS, ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA, BASE GIRATORIA, PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS CROMADA.	PZA.	3.00



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

SS-SN-09	SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO ACOJINADO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR, BRAZOS Y BASE DE 5 PUNTAS CROMADO. INCLUYE CABECERA.	PZA.	2.00
SV-SN-10	SILLA PARA VISITA EN BASE TRINEO COLOR NEGRO, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA CON REFUERZO LUMBAR.	PZA.	10.00

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas hace la indicación de que los bienes a adquirir objeto de esta licitación (**MISMA QUE SERÁ PRESENCIAL**) serán adjudicados al Proveedor o Proveedores que presenten la **PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA POR LOTE COMPLETO**.

La proposición del proveedor corresponderá a las especificaciones proporcionadas por la **SECOPE** Como se solicita en el catálogo de adquisiciones **(anexo 3)**

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente licitación la dependencia cuenta con recursos derivados de Recursos de Libre Disposición 2026, mediante suficiencia presupuestal con Oficio No. SFA.15-AF.15-A.2.2.SEE/060/2026 de fecha 14 de Enero de 2026.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, requiere que el suministro de los bienes objeto de la licitación se efectúe en un plazo de **(30) treinta días**, contados a partir de la fecha de inicio 18 de Marzo de 2026.

Este plazo deberá cumplirse, en caso contrario se aplicarán las sanciones como se indica en el capítulo III.

Lugar de entrega será en: **LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE (Calle De La Loza No. 103 Fracc. Los Remedios, C.P. 34100, en Durango, Dgo.)** de conformidad con el programa pactado para su entrega.

1.1 OPCIONES A LOS BIENES LICITADOS:

No se aceptan opciones.

1.2 VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas requiere escrito de los proveedores en donde garanticen los precios de la propuesta en un período de:

Sesenta (60) días a partir de la apertura de su propuesta, mediante escrito del proveedor.

CAPÍTULO II. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- 2.1 Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta desde la publicación de la convocatoria y hasta el **día 04 de Marzo del presente año** de la forma siguiente:

En el Departamento de Concursos y Contratos de "LA CONTRATANTE", de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 hrs., a un costo de \$ 18,286.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) mediante pago en Banco BANORTE en cuenta No. 1065197432 a nombre de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO O BIEN EFECTUAR EL PAGO EN





EFFECTIVO EN LA CAJA DE LA SECRETARÍA, así mismo se encuentran disponibles para su consulta en la página de compras estatales <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

Deberá entregarse en el Departamento de Concursos y Contratos la solicitud de inscripción siempre y cuando este se haga dentro de límite señalado (**04 de Marzo de 2026**), en el horario de 9:00 a 15:00 hrs., este requisito será indispensable para que pueda ser aceptada su propuesta en la fecha de la apertura. (LA SOLICITUD DEBEN SER DIRIGIDA A LA C. SECRETARIA, ESCRITO LIBRE CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL, DEBE INDICAR DESCRIPCIÓN Y NÚMERO DE LICITACIÓN, R.F.C. TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO;

Cumplido este requisito el área de Concursos y Contratos entregará a los participantes un recibo de inscripción a la licitación el cual deberá anexar acompañado de su solicitud de inscripción con el acuse de recibido a su propuesta en la parte técnica documento 1.

El licitante reconoce y acepta que todos los gastos que se generen por la elaboración de su propuesta, serán a su cargo

- 2.1.1 A los proveedores que hayan aceptado participar en la presente la licitación **AD-CP-SECOPE-EST-ED-002-26** se les comunica que una vez presentada su propuesta esta no podrá ser retirada.

2.2 PODERES REQUERIDOS:

Los proveedores podrán hacerse representar, en las siguientes formas:

Quien entregue la propuesta deberá de presentar escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Además de lo anterior, deberá presentar un documento actualizado que lo identifique plenamente (copia simple con original para su cotejo de credencial de elector, pasaporte ó cartilla) **Así mismo el licitante en caso de contar con el proporcionará a la SECOPE su dirección de correo electrónico,** así mismo deberá presentar lo siguiente:

a).-De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes; denominación o razón social; descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b).-Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

c).- En el caso de personas físicas deberán de presentar original o copia certificada del acta de nacimiento actualizada,



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

registro federal de contribuyentes, así como identificación oficial.

En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación que contendrá lo siguiente:

d).-Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.

e).-Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.

f).- Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir.

g).-Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.

h).-Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.

i).-En caso de que resulten ganadores de la licitación el convenio de participación conjunta deberá presentarse debidamente protocolizado ante notario público, requisito indispensable para la firma del contrato respectivo.

En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

Además, deberá entregarse escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. Estos documentos deberán estar firmados por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello en el concurso.

- 2.3 Presentar original y una copia del pago anual del Impuesto Sobre la Renta que debió haber presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la fecha de la presente licitación. **(DECLARACIÓN CON ACUSE DIGITAL Y ANEXOS COMPLETOS)**
- 2.4 Presentar original y una copia de los **estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2025, EN LOS CUALES DEBERÁN COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO DE \$4'000,000 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 m.n.),**
- 2.5 Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad de ser de nacionalidad mexicana, así como de que no se encuentran en ninguno de los supuestos del Artículo 37 **de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.



- 2.6 El proveedor deberá de presentar escrito de declaración de integridad, absteniéndose, por sí mismo o por interposición persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA SECOPE induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a otros participantes.
- 2.7 Presentar Carta Proposición (**anexo 4**).
- 2.8 Presentar original y copia de la Cedula del Registro Federal de Contribuyentes
- 2.9 Presentar el programa de suministro (**anexo 2**).
- 2.10 Presentar escrito en el que manifiesten los compromisos contractuales que tengan confiados a la fecha de esta licitación y en el supuesto de no tenerlos de igual modo deberán manifestarlo.
- 2.11 Presentar currículum vitae de la empresa.
- 2.12 Registro vigente o constancia de que se encuentra en trámite el registro en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango expedido por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, en original o copia certificada y fotocopia simple.

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, LES SERÁ DEVUELTA UNA VEZ FINALIZADO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.

CAPÍTULO III. DEL PROCESO DE LICITACIÓN.

3.0 Visita al lugar del Suministro: NO HABRÁ VISITA

- 3.1 **Aclaraciones a las bases de la licitación:** según **Artículo 28 Fracción II de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
 - 3.1.1 Con el fin de hacer más expeditas las respuestas a las dudas y preguntas sobre las bases, estas deberán hacerse **por escrito a más tardar 24 horas** previo al acto de aclaración de bases; deberán presentarse en original y copia para su recepción en el Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, no se aceptan por ningún otro medio.
 - 3.1.2 **Con el fin de resolver todas y cada una de las dudas, la SECOPE verificará con el usuario, y dará respuesta solamente a los escritos recibidos como se menciona en el numeral 3.1.1**

El 04 de MARZO de 2026, a las 10:00 horas se convoca a los proveedores, a la junta de aclaraciones y comentarios a las presentes bases. En la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, ubicada en Calle De La Loza No. 103, Fracc. Los Remedios, C.P. 34100, de la Ciudad de Durango, Dgo.

La asistencia de los proveedores, será optativa y se considerará que los proveedores que no asistan, aceptan todos los acuerdos que se tomen en dicho acto, sin perjuicio para la entidad por no presentarse.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas entregará a los proveedores que no se presenten, una copia del acta de aclaraciones para su conocimiento, señalando que será a solicitud expresa por escrito de los interesados en este documento.



3.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se presentarán en idioma español, en original en sobre cerrado de manera inviolable y deberán estar dirigidos a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas mencionando claramente el nombre del proveedor, el número, fecha y hora de la licitación, relacionando claramente la documentación contenida, el licitante podrá optar por incluir dentro o fuera del sobre la documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y propuesta económica:

SOBRE ÚNICO (PROPUESTAS TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA).

De preferencia, la documentación deberá presentarse en carpetas, evitar el uso de engargolados, broches o carpetas de argollas a fin de facilitar la revisión de la misma. La documentación legal y contable original, será devuelta al proveedor al finalizar el acto de apertura, y deberán llevar el siguiente orden:

PROPUESTA PARTE TÉCNICA

1. Solicitud de inscripción y recibo de Inscripción.
2. Poderes requeridos para acreditarse, además incluir (**anexo 1** carta poder).
3. Estados Financieros y declaración anual.
4. Cedula del registro federal de contribuyentes
5. Registro vigente al padrón de Proveedores.
6. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así como no encontrarse en los supuestos señalados en el **Artículo 37 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, escrito de declaración de integridad.
7. Programa de suministro de bienes (**anexo 2**).
8. Escrito de compromisos contractuales a la fecha.
9. Currículum.
10. Manifestación de asistencia y conformidad a la junta de aclaraciones. (incluir copia de la minuta).
11. Bases de licitación y modelo de contrato firmadas de conocimiento y aceptación.
12. Vigencia de la propuesta.

PROPUESTA PARTE ECONÓMICA.

13. Catálogo de equipos (**anexo 3**) La propuesta se presentará sin tachaduras ni enmendaduras y de ser posible protegiendo con cinta adhesiva transparente los precios unitarios e importes. Dicha propuesta



deberá ser firmada por la persona que tenga poderes legales para ello.

14. Formato de propuesta económica (**anexo 4**).
15. Garantías de los bienes (deberá presentar escrito de garantía expedido por el fabricante).

3.3 PRECIOS.

Los precios fijos (en Moneda Nacional), unitarios y totales deberán incluir los costos de empaque, fletes, seguros y maniobras de desembarque en el lugar solicitado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Además, deberá incluirse en el precio unitario, de ser posible cualquier tipo de descuento adicional en el precio ofrecido de la partida, de tal manera que el precio unitario expresado en la propuesta sea el que incluya todos los descuentos.

El pago se efectuará en Moneda Nacional.

3.4 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA:

Este acto se efectuará en una sola etapa:

3.4.1 EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:

Se llevará a cabo el día **11 de Marzo de 2026, a las 10.00 horas (LA CUAL SERÁ PRESENCIAL)**, en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas o en su caso en otra área de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, ubicada en Calle De La Loza No. 103, Fracc. Los Remedios, C.P. 34100, de la Ciudad de Durango, Dgo.

El registro de asistentes al acto de apertura de propuestas en el que se llevará a cabo la recepción de la documentación solicitada en estas bases, se efectuará una vez iniciado el acto.

En esta fecha se efectuará la apertura de las propuestas y se dará lectura a los importes de la propuesta de los proveedores y se anotará el importe total de su propuesta.

Se levantará el acta correspondiente a dicho acto, así como la lista de los presentes y se comunicará la fecha y la hora para la celebración del acto de **fallo**.

Un representante por parte de los proveedores y el servidor público designado por la convocante rubricarán todas las propuestas presentadas, las que quedarán en custodia de la **SECOPE**.

Para la presentación de las propuestas será suficiente contar con una carta poder simple (**anexo 1**) e identificación oficial con fotografía y firma en original y copia fotostática, toda vez que la persona que suscriba la propuesta en la licitación es la que debe contar con los documentos notariales que lo acrediten como apoderado o administrador de la empresa.



3.4.2 LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES SERÁ CONSERVADA EN CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

3.4.3 De acuerdo a la normatividad aplicable, deberá considerarse que ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como de las propuestas presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas o modificadas.

3.5 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

3.5.1 La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas utilizará el criterio de evaluación binario mediante el cual se adjudicará a quien o quienes cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación y oferte el precio más bajo (COSTO BENEFICIO), por cada una de las partidas propuestas.

MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

LA LICITACIÓN SE DECLARÁ DESIERTA:

- Cuando ningún proveedor solicite o adquiera las bases de la licitación.
- Cuando ningún proveedor se registre para participar en el acto de presentación de propuestas.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas, cumpla con los requisitos establecidos en las bases.
- Cuando los precios propuestos de los proveedores no fueren aceptables para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas o rebasen la asignación presupuestal autorizada, de conformidad con **Artículo 36 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

La asignación se efectuará a la propuesta que reúna las condiciones legales y técnicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Una vez seleccionada de entre las propuestas solventes, la asignación se efectuará a la propuesta más baja con apego **al Artículo 35, de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

3.6 DESCALIFICACIÓN A UN CONCURSANTE:

SERÁN CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES:

3.6.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de la licitación que afecten la solvencia de la propuesta, así como por violar cualquier disposición de la Ley de la materia o de su reglamento correspondiente.

Aclarando que ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como de las proposiciones presentadas en esta licitación podrán ser negociadas.

3.6.2 Si el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos del **Artículo 37 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

3.6.3 Si se comprueba que algún proveedor hubiera acordado con otro elevar los precios de los bienes y servicios con el fin de desvirtuar el proceso y legalidad de esta licitación.



3.7 Fallo:

El fallo de esta licitación será comunicado, por la **SECOPE**, en acto de fecha probable el día **12 de MARZO de 2026, a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en la fecha y hora que se indicará en el acto de apertura de propuestas.

En el acto de fallo se asentará el nombre del proveedor o proveedores a los que se les adjudicará el contrato, así como el importe.

3.8 Firma del contrato:

El ganador o ganadores en esta licitación se obligan a firmar el contrato **el día 13 de Marzo de 2026, a las 13:00 horas**, así mismo el proveedor se obliga a entregar las fianzas correspondientes en los términos del **Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**.

El representante del concursante ganador deberá exhibir el poder notarial que lo acredite para firmar contratos.

En caso de no presentarse el proveedor ganador dentro del período establecido, la entidad podrá cancelar el contrato y asignarlo al proveedor que ocupó el segundo lugar de acuerdo **al Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**.

3.9 Modificaciones a los contratos:

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas con fundamento en los **Artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, podrá modificar los contratos.

3.10 Condiciones de pago que se aplicarán:

Una vez firmado el contrato se otorgará un anticipo del 50% del monto total del contrato, el cual deberá estar debidamente **respaldado al 100.00 %, mediante fianza expedida por una institución legalmente autorizada para ello.**

Los pagos de las facturas se efectuarán a **20 días naturales** de su presentación, las cuales deberán acompañarse del acuse de recibo firmado por servidor designado para tal efecto. Los pagos podrán ser parciales de acuerdo al avance en las entregas. El anticipo se amortizará proporcionalmente en cada una de las facturas presentadas.

3.11 Patentes, marcas y derechos de autor:

El concursante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas infrinja patentes, marcas, o viole registros de derechos de autor.

3.12 Casos de rechazo y devoluciones:

En caso de detectarse incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en las bases la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas procederá al rechazo de los bienes suministrados.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en el numeral 3.14 de estas bases, hasta en tanto estos sean aceptados en la inspección de recepción correspondiente que realice la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas



3.13 Garantía del cumplimiento del contrato:

La garantía relativa al cumplimiento del contrato, deberá constituirse por el proveedor ganador, mediante fianza expedida por una institución legalmente autorizada para ello, por un importe del 10.00 % del monto total del contrato I.V.A. incluido, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, la que deberá cubrir el período correspondiente a la vigencia del contrato.

3.14 Sanciones.

Se podrán cancelar los contratos y podrán hacerse efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato cuando se presente uno de los casos siguientes:

- A) Cuando hubiese transcurrido el tiempo máximo de atraso convenido para la entrega de los bienes, según el calendario presentado conforme al numeral 2.9.
- B) En el caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las solicitadas o aceptadas en la evaluación técnica, La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas considerará estas variaciones, como un acto doloso y será condición suficiente para exigir la sanción del 10.00 % y la cancelación total del contrato, aun cuando no se trate de la cantidad total. Independientemente de los procesos legales que se originen.
- C) La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas podrá cancelar el contrato, si el proveedor incumple con su calendario de entregas, a partir del primer día de atraso.

Se efectuarán sanciones por retraso cuando se presente uno de los siguientes casos:

- A) A partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el contrato, se aplicará una pena convencional de 3 al millar del importe de las entregas por cada día natural de retraso, tomando como fecha de entrega el día en que se reciban en el lugar solicitado los bienes contratados. La sanción máxima será del 10.00 %.
- B) Basados en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, tratándose de incumplimiento por parte del proveedor, este deberá reintegrar los anticipos y sus intereses correspondientes conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de créditos fiscales según establece la Ley de Ingresos de la Federación.

Capítulo IV de las Inconformidades y los Recursos de Revocación y Revisión.

De acuerdo al artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango los proveedores en la licitación podrán inconformarse por escrito, ante la Secretaría de Contraloría, de las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de contratación, a su elección, por escrito, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste y en los términos que para tal efecto se establece en el Capítulo Primero.

Transcurrido dicho plazo, precluye para los proveedores el derecho a inconformarse.

4.1 El inconforme, deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos impugnados y acompañar la documentación que sustente su petición.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables.



Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones de mercancías, prestación de servicios, materias primas y bienes muebles, se someterán a la jurisdicción de los tribunales estatales con apego a la de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

Para cualquier Aclaración Técnica relativa a la adquisición los interesados podrán comunicarse con el C. Arq. José Abelardo Rivas Estrada, Director de Edificación y para cualquier aclaración relativa a las Presentes Bases los interesados deberán comunicarse con la C. L.A. Cindy Laura Rodríguez Hernández, Jefa del Departamento de Concursos y Contratos, a los teléfonos (01-618) 1377515, 1377516, 1377533, 1377561, 1377597, en horas de oficina.

DURANGO, DGO., A 01 DE MARZO DEL 2026

C. ARQ. ANA ROSA HERNÁNDEZ RENTERÍA.

SECRETARIA